Referencia:	**2022/00005756Q**
Asunto:	**CERTIFICADO ACUERDO ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 24.05.2022**

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 24. 05.2022 se actuó lo siguiente respecto del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "CONTRATO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA 32ª EDICIÓN DE LA FERIA INSULAR DEL LIBRO DE FUERTEVENTURA 2022, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN DE URGENCIA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0010/22 (EXPTE. TAO 2022/00005756Q). APERTURA DEL "SOBRE A" QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE EL "SOBRE B" QUE CONTIENE LA OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recoge la oferta presentada, siendo el licitador: AUDIOLUZ CANARIAS S.L.

A continuación, se firma digitalmente por la Sra. Secretaria de la mesa, seguida del Sr. Presidente, el sobre electrónico de la empresa, se procede a la apertura y a la comprobación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. Tras el examen de la documentación la mesa no aprecia defectos en la documentación aportada por la empresa licitadora.

Seguidamente, se procede a firmar el documento de apertura del "Sobre B" que contiene la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes del licitador AUDIOLUZ CANARIAS S.L., siendo la siguiente:

Oferta empresa AUDIOLUZ CANARIAS S.L. Precio incluido IGIC: 92.535,53€, el IGIC asciende a la cantidad de 6.053,53€.

Además, se compromete a ejecutar las siguientes prestaciones:

Compromiso de bolsa de hasta un valor de 1.000€

Personal con experiencia:

Técnico de sonido
Técnico de iluminación

Se aporta la relación del personal responsable de cada actividad que se adscribe al contrato, sus currículum vitae y documentación acreditativa del cumplimiento del compromiso ofertado.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733405405500763 en http://sede.cabildofuer.es

A continuación, la mesa comprueba que la proposición económica no está en situación anormal o desproporcionada al no ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En consecuencia, la mesa de contratación, acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación, la siguiente propuesta de adjudicación:

Adjudicar a favor de la empresa AUDIOLUZ CANARIAS SL con CIF. B35294743, el contrato de organización y ejecución de la 32ª edición de la Feria Insular del Libro de Fuerteventura 2022, mediante procedimiento abierto, trámite de urgencia, por un precio de 92.535,53€, el IGIC asciende a la cantidad de 6.053,53€.

Además, se compromete a ejecutar las siguientes prestaciones:

Compromiso de bolsa de hasta un valor de 1.000€

Personal con experiencia:

Técnico de sonido
Técnico de iluminación

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 12:50 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día 25/05/2022 a las 13:18:27
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 25/05/2022 a las 13:21:50
El Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos
Fdo.: Adargoma Hernández Rodríguez

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733405405500763 en http://sede.cabildofuer.es